ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

EVENTO No. 38594
DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE EMERGENCIA No. DI-2418
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ				REPORTÓ			
EQT:	8	MOVIL:	8	Policía Metropolitana de Bogotá			
FECHA VISITA:	23-05-2005	HORA:	6:00 PM				
DIRECCIÓN:	Calle 88C Sur # 17 – 35 Este			ÁREA DIRECTA:	150 m²		
BARRIO:	Los Arrayanes			POBLACIÓN ATENDIDA:			
UPZ:	52 La Flora			FAMILIAS 2	ADULTOS 4	NIÑOS 6	
LOCALIDAD:	5 Usme			PREDIOS EVALUADOS 2			

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ANTECEDENTES

Del barrio Nuevo Porvenir de la localidad de Usme, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá - DPAE emitió el Concepto Técnico No. CT-2975 de diciembre de 1998, el cual se remitió al Departamento Administrativo de Planeación Distrital- DAPD para que fuese tenido en cuenta en la elaboración del Acto administrativo de legalización No 0014 del 22 de enero de 1999. El concepto técnico cataloga al barrio Los Arrayanes en riesgo medio y bajo por fenómeno de remoción en masa. El concepto recomienda entre otros no realizar cortes sin especificaciones técnicas, así como adelantar medidas de protección y control, tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad del entorno físico en las áreas donde la acción antrópica podría generar condiciones favorables para los movimientos en masa.

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Falla del costado sur del tablestacado que protegía el talud de corte entre las viviendas con nomenclatura Calle 88C Sur # 17 – 45 Este (1) y Calle 88C Sur 3 17 – 35 Este (2) habitadas por las familias de Rosalbina Parra (1) y Edwin Diego Castillo (2) respectivamente. Los predios se localizan en una ladera de pendiente alta en la cual se han realizado cortes para conformar la explanación de localización de las viviendas. La vivienda de la señora Rosalbina localizada en la parte alta del talud corresponde a una estructura de un piso prefabricada con muros conformados por paneles de concreto y cubierta en teja de asbesto cemento; la vivienda del señor Castillo, localizada en la parte baja del talud, corresponde a una edificación de un piso en material de recuperación. Al momento de la visita la familia del señor Edwin Diego Castillo no se encontraba habitando la vivienda afectada.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Las causas de la falla del tablestacado fueron el deterioro de la madera que lo conforma, el inadecuado manejo de las aguas lluvias y escorrentía del sector que se infiltran en el terreno saturando el suelo y generando presiones en el talud de corte que no se encuentra protegido adecuadamente.

3 ESQUEMA

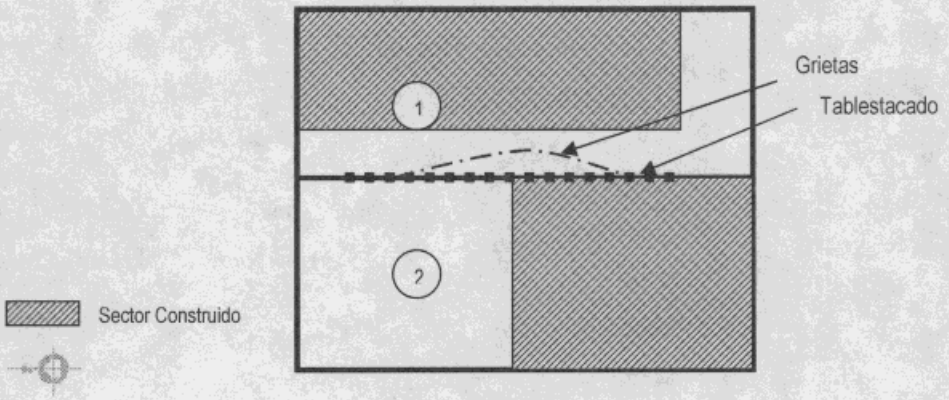
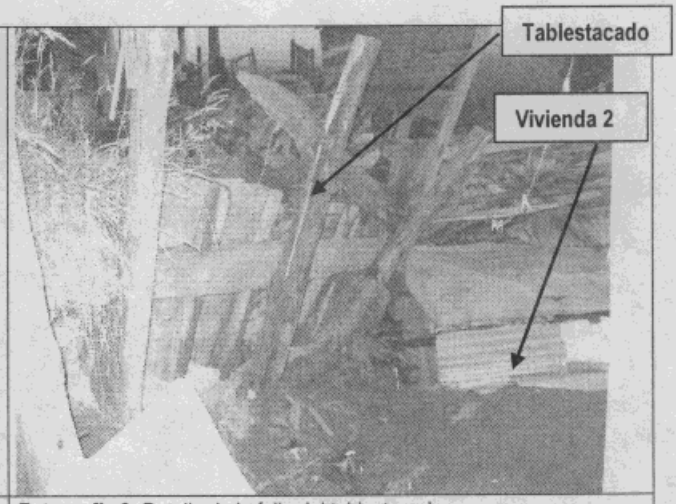


Figura 1. Localización de los predios afectados: Rosalbina Parra (1) y Edwin Diego Castillo (2)

FOTOGRAFIAS



Fotografía 1: Vista del sector afectado, en donde se observan el predio de Edwin Diego Castillo (2).



Fotografía 2: Detalle de la falla del tablestacado

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4 AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Rosalbina Parra	Calle 88C Sur # 17 – 45 Este	3152816722	5	2	4	Hundimientos en el pasillo
2	Edwin Diego Castillo	Calle 88C Sur # 17 – 35 Este		4	2	2	Ninguno

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI [ ] NO [X] CUAL? _____

5 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De producirse el colapso del tablestacado se ocasionarían daños importantes a la vivienda del señor Edwin Diego Castillo; igualmente en el corto tiempo afectaría la zona de lavado de la vivienda de la señora Rosalbina Parra.

6 REQUERIMIENTOS

FAMILIA #	EVACUACIÓN				AYUDAS	
	SI	NO	DEF.	TEMP.	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)
1		X		X		
2	X			X	SI	

7 ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación técnica del sector.
- Se solicitó apoyo social y de ayudas humanitarias para las familias afectadas.
- Se realizó el acta de solicitud de evacuación de la familia del señor Edwin Diego Castillo que habita el predio con nomenclatura Calle 88C Sur # 17 – 35 Este.

8 RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que la falla del tablestacado está asociada a deficiencias constructivas, se recomienda lo siguiente:

- Con el apoyo de personal idóneo, realizar obras de estabilización en los taludes de los predios afectados, así como manejo de las aguas lluvias, escorrentía y subsuperficiales, por parte de los propietarios de los predios ya que corresponde a una intervención en predios privados, donde la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE está impedida para intervenir.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Mantener evacuado el predio con nomenclatura Calle 88C Sur # 17 – 35 Este (2) habitado por la familia de Edwin Diego Castillo, hasta que se realicen las obras de mitigación mencionadas.

- Restringir el uso de la zona de lavado de la vivienda con nomenclatura Calle 88C Sur # 17 – 45 Este (1).

- Adelantar el mejoramiento de las viviendas mencionadas, con el apoyo de personal idóneo y cumpliendo con las normas urbanísticas y de sismoresistencia vigentes, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad y seguridad de las mismas.

9 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE: DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA
PROFESIÓN: INGENIERA CIVIL – MSC GEOTECNIA
MATRICULA: 25202-82450 CND

NOMBRE: CARLOS EDUARDO MOTTA TIERRADENTRO
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL – MSC GEOTECNIA
MATRICULA: 25202-73855 CND

Dulfay P. Ortiz
ELABORO

REVISO

Diana Arévalo S

Vo. Bo.: ING. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ
COORDINADORA TECNICA (E)

Vo. Bo.: ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
DIRECTOR (E)